

RED ELÉCTRICA

El programa de Red Eléctrica, está programado de acuerdo a las fechas compromiso que aparecen en su contrato. No obstante, si planea iniciar su construcción y/o escrituración, lo invitamos a acercarse al área técnica, para ver opciones de cómo podemos apoyarle en este tema.

Nuestro compromiso como desarrollador, es levantar la postería y generar la infraestructura necesaria para que pueda existir un servicio eléctrico confiable. En el momento en que le confirmemos que puede contratar el servicio, le proporcionaremos la documentación que el proveedor le solicitaría.

La Comisión Federal de Electricidad, o cualquier proveedor eléctrico, operan como organismos autónomos; por lo que fallas en el servicio, suministro y demás, deben de ser reportadas directamente con ellos. La infraestructura también pasa a "pertenecer" al proveedor, en este caso CFE, ya que los niveles de energía que son utilizados requieren de personal especializado. Por tanto, los gastos que generan los materiales, trabajos de instalación y consumos, corren por cuenta del propietario, así como el consumo de agua y luz, informando que cada mes sus recibos de consumo se tendrán disponibles en la Coordinación de Asociación de Usuarios.